

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	43283
Nombre	Ciudadanía y políticas de comunicación
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	5.0
Curso académico	2021 - 2022

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2149 - M.U. en Contenidos y Formatos Audiovisuales 12-V.2	Facultad de Filología, Traducción y Comunicación	1	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2149 - M.U. en Contenidos y Formatos Audiovisuales 12-V.2	1 - Ciudadanía y políticas de comunicación	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
GAVALDA ROCA, JOSE VICENTE	340 - Teoría de los Lenguajes y Ciencias de la Comunicación

RESUMEN

- Definición del concepto de política de comunicación: el sistema comunicativo y el espacio público democrático. Ciudadanía y sistema mediático
- Análisis de las instituciones y normas de regulación del audiovisual: ámbito europeo, ámbito español, ámbito autonómico. La regulación de los niveles del sistema audiovisual
- La regulación de los modelos estructurales del sistema mediático
- La regulación de la programación televisiva y el análisis de la calidad del audiovisual



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

No se precisan conocimientos previos para poder obtener las máximas competencias y habilidades de este módulo.

COMPETENCIAS

2149 - M.U. en Contenidos y Formatos Audiovisuales 12-V.2

- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Dotar de las herramientas necesarias para la integración laboral en el ámbito de los contenidos y formatos audiovisuales.
- Analizar e interpretar los nuevos lenguajes mediáticos asociados a la multidifusión digital.
- Integrar los contenidos teóricos relacionados con los lenguajes mediáticos utilizados en el flujo comunicativo de contenidos y formatos audiovisuales de la sociedad de la información en la praxis profesional.
- Interpretar la estructura de la empresa audiovisual, la dinámica del mercado y la naturaleza de los diferentes productos audiovisuales en los flujos mediáticos emergentes.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Inscribir los derechos audiovisuales en el concepto de ciudadanía sobre el que se sustenta el espacio público democrático, en el ámbito de una sociedad que ha de regular homogéneamente la comunicación mediática y la comunicación pública. El desarrollo de las redes no solo ha determinado un nuevo tipo de relaciones entre ambas sino que ha abierto nuevas posibilidades para el ejercicio de los derechos ciudadanos. En este marco, a los profesionales del audiovisual les competen unas responsabilidades específicas.



DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Política de comunicación y regulación del audiovisual: instituciones, normas y actuaciones

2. La construcción del espacio público democrático: redes de comunicación y comunicación mediática

3. Los modelos estructurales del sistema mediático: privado / público

4. La regulación de los niveles del sistema del audiovisual: política, economía, tecnología, cultura

5. La calidad del discurso mediático: empresas de comunicación y ciudadanía

6. La propiedad intelectual

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Prácticas en laboratorio	50,00	100
Elaboración de trabajos en grupo	15,00	0
Estudio y trabajo autónomo	40,00	0
Preparación de clases de teoría	10,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	10,00	0
TOTAL	125,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

- Sesiones presenciales de análisis de los conceptos del programa
- Discusión de documentos escritos y audiovisuales



EVALUACIÓN

- Asistencia y participación
- Evaluación continua

REFERENCIAS

Básicas

- Bustamante, E. (1999). La televisión económica. Financiación, estrategias y mercados. Barcelona: Gedisa.
- Bustamante, E. (coord) (2002). Comunicación y cultura en la era digital. Industrias, mercados y diversidad en España. Barcelona. Gedisa.
- Bustamante, E. (coord) (2003). Hacia un nuevo sistema mundial de comunicación. Las industrias culturales en la era digital. Barcelona. Gedisa.
- Contreras, J. M. y Palacio, M. (2001). La programación de la televisión. Madrid: Síntesis.
- Francés, M. (coord) (2009). Hacia un nuevo modelo televisivo. Barcelona: Gedisa.
- Francés, M. (coord) (2011). Contenidos y formatos de calidad en la nueva televisión. Madrid: IORTV.
- Gavalda, J. (2009). La representación mediática de la violencia. La violencia gratuita, en J. M. Bernardo, E. Martínez, G. Montiel (coords). Retos de la comunicación ante la violencia de género. Valencia: Tirant lo Blanc.
- Gavalda, J. (2011) Contenidos de cantidad, en M. Francés [coord]. Contenidos y formatos de calidad en la nueva televisión. Madrid: IORTV.
- Ishikawa, S. (ed.) (1996): Quality Assessment of Television. Luton: University of Luton Press.
- Moragas, M. De y Prado, E. (2000). La televisión pública a lera digital. Barcelona: Pòrtic.
- Prado, E. y otros (2010). La televisión generalista en la era digital. Tendencias internacionales de programación.
- [http://sociedadinformacion.fundacion.telefonica.com/seccion=1266&idioma=es_ES&id=2010083011290001&ac]
- Linde, E., Medina, S. y Vidal, J.M. (2011). Derecho audiovisual. Madrid: Colex.
- Vidal, J.M. (2009). Contenidos básicos, déficits y necesidades de la regulación y autorregulación de los medios de comunicación de masas españoles en materia de violencia de género. J. M. Bernardo y otros. Retos de la comunicación ante la violencia de género. Marco jurídico, discurso mediático y compromiso social. Valencia: Tirant lo Blanc.



- Vidal, J.M. (2011). Regulación y realidades de la autorregulación de los contenidos audiovisuales en España. En Contenidos y mercado en la Regulación de la comunicación Audiovisual. El nuevo marco normativo de la ley 7/2020 general De comunicación audiovisual. Belando, B. y Montiel, G. (Coord.) Valencia: Tirant lo Blanc.
- Vidal, J.M. (2011). El nuevo marco jurídico para la regulación de las emisiones y contenidos de los medios de comunicación audiovisuales. En Contenidos y formatos de calidad en la nueva televisión. VV.AA. Ed. Madrid: IORTV.
- Wolton, D. (1992). Elogio del gran público. Una teoría crítica de la televisión. Barcelona: Gedisa.

Complementarias

- Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia: <https://www.cnmc.es/>
- European Audiovisual Observatory: <http://www.obs.coe.int/index.html>
- European Commission. Media: http://ec.europa.eu/culture/media/index_en.htm
- UNESCO: <http://www.unesco.org/new/es/unesco>
- European Commission. Media: http://ec.europa.eu/culture/media/index_en.htm
- European Comission Citizenship: http://ec.europa.eu/citizenship/index_en.htm
- European Platform of Regulatory Authorities: <http://www.epra.com>
- Information Society and Media Directorate - General: http://ec.europa.eu/dgs/information_society/index_en.htm
- Audiovisual and Media Policies. Info Centre: http://ec.europa.eu/avpolicy/info_centre/index_en.htm
- Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual: http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2010-5292
- Directiva de Servicios de comunicación audiovisual (2010/13/UE): <http://eur-ex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2010:095:0001:0024:ES:PDF>
- Audiovisual and Media Policies. Info Centre: http://ec.europa.eu/avpolicy/info_centre/index_en.htm
- Information, Society and Media: http://ec.europa.eu/dgs/information_society/index_en.htm
- Programa Media: http://ec.europa.eu/culture/media/index_en.htm
- UTECA: <http://www.uteca.com/uteca>

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

La CCA del máster, reunida el 26 de mayo de 2021, ha acordado la ratificación de los contenidos y evaluaciones de las guías docentes en vigor del curso 2020/2021. Los cambios resultantes de la adaptación de la docencia presencial a la docencia virtual no afectan a los contenidos ni a la estructura de las sesiones, ni a los trabajos de evaluación. El cronograma docente ha sido revisado y confirmado. Estas acciones han sido comunicadas a las y los estudiantes del curso, con quienes se ha reforzado la atención



personalizada con la creación de nuevos espacios de trabajo.

